

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDO N°0108:

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente don Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprobar una rebaja del 80% del Pago del Derecho Municipal, por concepto de Permiso de Edificación al Comité de Vivienda El Sueño hecho realidad, de la Población Padre Demetrio Bravo de Melipilla y cuando dicho Comité cumpla con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales, Ley General de Urbanismo y Construcción y Ordenanza de Derechos Municipales.

ACUERDO N°0109:

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente don Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la modificación de metas de Gestión PMG año 2017, perteneciente a la Secretaria Municipal.

ACUERDO N°0110:

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente don Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la transferencia de la patente de restaurant, clasificación C-1, desde Restaurante Rodrigo del Carmen Venegas Aravena, Rut N°76.616.196-0 al Contribuyente Aca Delgado Ugaz Infante SPA, Rut 76.714.871-2, para el local ubicado en Ortúzar N°320 Melipilla.

ACUERDO N°0111:

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente don Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba el informe de Adjudicación Servicio de Telefonía Celular e internet móvil, Ilustre Municipalidad de Melipilla, al oferente Telefónica Móvil Chile S.A. por un monto de \$2.678.765.- mensual IVA Incluido, el plazo del servicio será de 24 meses desde el acta de suscripción del acta de inicio del servicio, esto con cargo al ítem 215-22-05-006.

ACUERDO N°0112:

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente don Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la modificación presupuestaria N°004 de fecha 01 de Junio de 2017, la cual se adjunta a la presente acta.